

# **TURBO**

## **ANIBAL PALACIO TAMAYO**

### **1. PROGRAMAS SOCIALES**

#### **EDUCACION**

- Mejorar la calidad educativa.
- Concluir los centros educativos y avanzar en el mejoramiento de los establecimientos.
- Buscar el acceso universal a la educación en condiciones que garanticen la permanencia y la promoción personal.
- Garantizar el acceso a la educación básica primaria gratuita e iniciar rápidamente la ampliación a la básica secundaria.
- Iniciar la proyección del campus universitario.
- Mejorar y ampliar los programas de nutrición escolar.

#### **RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

- Recuperar, mejorar y ampliar los escenarios deportivos y recreativos, para elevar el nivel competitivo de los deportistas del municipio.
- Organizar los parques y los centros recreativos y culturales.
- Impulsar actividades que busquen servir de fuente de financiación de proyectos y de alternativa de utilización adecuada del tiempo libre.

- Gestionar la creación de un programa radial.

## **SALUD**

- Atender al sector salud con planeación estratégica y programación coherente.
- Vigilar y controlar a las entidades encargadas de prestar servicios de salud.
- Coordinar entre la administración municipal y la E.S.E. Hospital Francisco Valderrama para prestar servicios de salud.
- Actualizar el SISBEN.
- Sensibilizar a la comunidad para que tome conciencia en el autocuidado de la salud.
- Crear el Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud.
- Impulsar la participación de la comunidad en las actividades relacionadas con la salud.
- Prevenir la farmacodependencia en los adolescentes.
- Posibilitar mayores oportunidades de acceso a los servicios de salud a los pobladores del área rural.
- Velar para que las ARS cumplan lo estipulado.
- Conformar las veedurías comunitarias para el Régimen Subsidiado.

- Capacitar promotores de salud rural.
- Ampliar la cobertura para el Régimen Subsidiado.
- Apoyar la Empresa Solidaria de Salud como proyecto comunitario.
- Presentar un plan local de salud integrado al plan de desarrollo municipal.

### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

- Construir, ampliar y mejorar los sistemas de acueducto y alcantarillado rural y urbano.
- Construir, ampliar y mejorar el sistema de recolección de desechos sólidos y hacer el estudio de alternativas para el reciclaje de residuos sólidos.
- Atender especialmente los programas de saneamiento básico.
- Aprovechar los recursos hídricos en todos los corregimientos.
- Disponer adecuadamente los residuos sólidos.
- Continuar con el Plan Maestro de alcantarillado.

### **VIVIENDA**

- Ser dueño de la casa que ha tenido en posesión, mediante la adquisición de la escritura pública.
- Legalizar urbanísticamente los sectores.

- Participar y colaborar en el desarrollo de los barrios.
- Elaborar el reglamento de propiedad horizontal.
- Conseguir préstamos para mejoramiento de la vivienda.
- Valorar la vivienda en el mercado inmobiliario.
- Utilizar las terrazas para la ampliación y/o construcción de vivienda.
- Reubicar todas las viviendas que se encuentren en áreas de influencia de los volcanes de lodo.

## **BIENESTAR SOCIAL**

- Involucrar en el proceso de desarrollo la perspectiva de género y permitir que la mujer trascienda el ámbito de lo privado y participe en todas las decisiones de la vida municipal.
- Fortalecer la familia, estableciendo políticas efectivas para la infancia, la juventud, los adultos mayores, las mujeres y los discapacitados.
- Involucrar en la vida y en el desarrollo municipal a los grupos indígenas.
- Reconocer el papel de la mujer como integradora, socializadora y sobre todo como base del desarrollo humano, social, político, económico y familiar del municipio. Impulsar su participación en la planeación, ejecución y administración de proyectos y programas.
- Potencializar su liderazgo y su capacidad política.

- Apoyar sus procesos organizativos.
- Diseñar estrategias de desarrollo que permitan a la juventud rural insertarse en la vida local.
- Implantar programas de educación sexual, prevención de drogas y alcohol.
- Posibilitar el acceso juvenil a la educación superior.
- Desarrollar estrategias que disminuyan el índice de desempleo y/o permitan el ingreso a la vida laboral, a través de la ampliación de la cobertura del SENA.
- Reconocer a los discapacitados como factor de desarrollo social.
- Garantizar a los discapacitados la seguridad social.
- Posibilitar la educación a los discapacitados de acuerdo a sus capacidades.
- Desarrollar estrategias de trabajo con los discapacitados, posibilitando así, su inserción en la vida laboral.
- Desarrollar programas integrales para la atención y la protección de la infancia.
- Fortalecer mecanismos que permitan la atención y la defensa de los derechos fundamentales del niño.
- Apoyar y fortalecer la labor de las madres comunitarias.
- Reconocer que los pueblos indígenas deben ser incorporados al desarrollo municipal.

- Apoyar y contribuir con el fortalecimiento de los procesos organizativos que los indígenas vienen desarrollando.
- En el caso de los afrocolombianos gestionar con sus líderes procesos de titulación colectiva de tierras, de acuerdo a los principios de la Ley 70/93.
- Crear conciencia de que los adultos mayores son personas útiles, productivas, con deseos de vivir plenamente, de aprender y de aportar al desarrollo del municipio.
- Reconocer y brindar los espacios y el papel social que amerita nuestros adultos mayores.
- Propiciar un desarrollo integral que le de una mayor calidad de vida a los ancianos.
- Contribuir a disminuir el alto índice de violencia y abandono en que están nuestros adultos mayores.
- Establecer una infraestructura adecuada para brindarle servicios y asistencia integral a la tercera edad.
- Nombrar gerontólogo.
- Desarrollar campañas del buen trato para con los viejos e implantar proyectos de desarrollo que lo involucre en educación, alimentación, producción, recreación, deporte, salud y atención psicológica.
- Atender a la tercera edad a través del Club Años Dorados.

- Trabajar por la legalización de tierras, para los resguardos indígenas.
- Adoptar políticas, estrategias y objetivos en forma transparente, donde el hombre sea el objeto de desarrollo.
- Consolidar las organizaciones comunitarias y estimular su participación en la construcción de un nuevo municipio.
- Incentivar la participación democrática e incentivar los mecanismos de participación comunitaria y ciudadana.

## **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

- Crear la Comisaría de Familia.
- Fortalecer la red municipal de violencia intrafamiliar.
- Dimensionar adecuadamente las escuelas de padres, de tal forma que le permitan ser centro de educación, de formación y de conciliación.
- Implantar la resolución pacífica de conflictos intrafamiliares.

## **2. DESARROLLO ECONOMICO Y/O EMPLEO**

- Desarrollar políticas y estrategias que estimulen el empleo.
- Promocionar el ecoturismo.
- Trabajar porque la política aduanera y de comercio exterior sea un factor estimulante del empleo como ocurre con otros lugares de frontera en el país.

- Establecer mecanismos que permitan estimular la inversión del sector privado, nacional y extranjero en proyectos turísticos.
- Continuar trabajando por la legalización de las pequeñas parcelas, acudiendo a la concertación y la asesoría del INCORA.
- Dotar a la UMATA de planes a corto, mediano y largo plazo, tendientes a desarrollar este importante sector de la economía.
- Implantar procesos tecnológicos en la producción ganadera en el municipio.
- Dinamizar y diversificar la producción pecuaria con base en ventajas comparativas que posee la región.

### **3. PROGRAMAS AMBIENTALES**

- Protección y uso racional de los recursos naturales.
- Conservar y mejorar las cuencas abastecedoras de agua.
- Disminuir gradualmente la utilización de fertilizantes químicos en la agroindustria e implantar el uso de abonos orgánicos.
- Diseñar un plan que permita fomentar un control biológico integral de plagas y malezas como estrategia para avanzar hacia una producción más sostenible.
- Propiciar la recuperación y estabilización del ecosistema de la serranía Abibe.
- Integrar el manejo protector de las zonas de retiro, caños y quebradas con la propuesta de espacio público en Turbo.

- Establecer barreras de protección en áreas despobladas.
- Recuperar el río León como uno de los grandes ejes estructurales de la región de Urabá.
- Identificar la flora y la fauna asociada al ecosistema alrededor de la ciénaga Palo de Agua.
- Detener el proceso erosivo que está afectando las construcciones ubicadas en cercanías a las líneas de costas y recuperar sectores de la playa.
- Identificar las fuentes contaminantes alcanzada dentro del golfo y disminuir gradualmente los contaminantes.
- Recuperar el ecosistema manglarico, en caso que se encuentre mecanismo de protección.

#### **4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

- Construir los servicios públicos, vías, salud, educación, vivienda, centros de acopio para el sector rural.
- Disminuir el grado de vulnerabilidad de las vías ante la acción del agua.
- Construir alcantarillas en la carretera.

#### **5. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- Desarrollar las recomendaciones del Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T.) municipal y regional.

- Lograr una administración eficiente con un buen trato al ciudadano.
- Potencializar la capacidad de gestión social tanto de los grupos organizados como de los entes gubernamentales.
- Inducir al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias municipales.
- Contar con un talento humano altamente ético y calificado.
- Fortalecer las finanzas municipales de tal forma que le permitan contar con la consecución de los recursos financieros necesarios para responder a los compromisos.
- Gestionar ante la Nación un reingreso de los impuestos.